

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

BOP-A-2024-2682

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

No habiéndose presentado ninguna reclamación durante el plazo de exposición pública, a la aprobación inicial del expediente nº 1147/2024 de modificación de crédito, en la modalidad de transferencia de crédito, entre aplicaciones de gasto de distintas áreas, financiado con bajas en otras partidas, se entiende aprobado definitivamente el expediente nº 1147/2024 de modificación de crédito, financiado con cargo a anulaciones o bajas de crédito de otras aplicaciones no comprometidas, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Importe
Progr	Económica		
439	22799	SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	13.389,76 €
		TOTAL	13.389,76 €

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Importe
Progr.	Económica		
241	14304	PROGRAMAS Y SUBVENCIONES PERSONAL	13.389,76 €
		TOTAL	13.389,76 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Código Seguro de Verificación (CSV): 603A FE56 B2C1 4524 B2A3 Fecha Firma: 10-07-2024 08:12:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



603AFE56B2C14524B2A3

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Villanueva del Duque, 2 de julio de 2024.- El Alcalde, Miguel Granados Hinojosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 603A FE56 B2C1 4524 B2A3 **Fecha Firma:** 10-07-2024 08:12:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma automática



603AFE56B2C14524B2A3